



CIRCULAR AMC-CIR-001169-2025

Cartagena de Indias D.T. y C., lunes, 29 de septiembre de 2025

Asunto: TALLER ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO DEL PLAN INDIVIDUAL Y AJUSTES RAZONABLES.

Para: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES ORIENTADORES Y EQUIPOS PSICOSOCIALES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA ADSCRITAS A LA UNALDE SANTA RITA.

Cordial saludo,

El Decreto 1421 de 2017, define el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como una “herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Es un insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)”

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de apoyar los procesos de las instituciones educativas oficiales y no oficiales, la Unalde Santa Rita con el apoyo del programa de Inclusión de Cobertura Educativa de la Secretaria de Educación distrital de Cartagena ha organizado el taller ***Orientaciones para el diseño del plan individual y ajustes razonables***, el cual se llevara a cabo en las instalaciones de **Corporación Universitaria Rafael Núñez (UNINÚÑEZ)**, ubicada en la Calle del Primera de Badillo en el Centro Histórico de Cartagena de Indias, el día **Martes 7 de octubre** del corriente, de 8:00 am a 12:00 m

De antemano contamos con su asistencia.

Atentamente,

ANGÉLICA OSPINO MIRANDA
COORDINADORA UNALDE SANTA RITA.

Proyectó: Katherine González M - Profesional Universitario